Municipalidad Calbuco Tránsito

DEVOLUCION DE DINERO

DECRETO ALCALDICIO N° 3427 /

CALBUCO, 07 JUN. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La necesidad de regularizar la situación que se plantea.
- Con fecha 16.05.2016 el Sr. Ignacio Andrés Escobar Maldonado, , ingresa una solicitud indicando que canceló el permiso de circulación de su vehículo PPU HGSV54[redacted], con un monto mayor al que le correspondía; debido a que el SII. Asignó un código erróneo; por lo cual solicita la devolución del excedente.
- Según consta en documento Folio N°4052534 de fecha 30.03.2016 el Sr. Escobar canceló la 1° cuota por un valor de $174.477.
- Que el valor real del permiso de circulación a pagar el año 2016 es de $221.181; debiendo ser la primera cuota por un monto de$110.590.- Produciéndose una diferencia a favor del Contribuyente por un valor de $63.887.- (sesenta y tres mil ochocientos ochenta y siete pesos.
- En uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N 1- 2006, que fijo el texto refundido de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

- **DEVUELVASE** a don **IGNACIO ANDRES ESCOBAR MALDONADO,** ... la cantidad de $63.887.- (sesenta y tres mil ochocientos ochenta y siete pesos) líquidos, por concepto del excedente del pago de Permiso de Circulación año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO * SECRETARIO MUNICIPAL *

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO * ALCALDE *

RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL

RCG/IVA/HGA/vmm

DISTRIBUCION:

1.- Interesado
2.-Tesorería.-
3.- Administración y Finanzas.-
4.- Unidad de Control.-
5.- Secretaria Municipal.-
6.- Archivo Transito.-